

CONSIDERANDO

*Que el 10 de noviembre del presente año el cantón **GUARANDA**, celebra el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO**, de independencia;*

Que la Batalla del Camino Real, es una gesta heroica que culminó con la Independencia de la noble y culta ciudad de Guaranda;

Que es obligación de los poderes del Estado y particularmente del Congreso Nacional, reconocer la trascendencia de las fechas cívicas e históricas y la acción positiva de todos los rincones de la Patria, elevando el espíritu cívico, libre, democrático e intercultural de sus habitantes, y;

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Felicitar al cantón y ciudad de **GUARANDA**, capital de la provincia de Bolívar, a sus autoridades y al pueblo en general, al conmemorar un aniversario más de independencia, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo del país.*

*El señor **OSWALDO GAVILAN CHIMBO**, diputado por la provincia de Bolívar, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

